



PASTO
LA GRAN CAPITAL
ALCALDÍA MUNICIPAL

SUBSECRETARÍA DE
ORDENAMIENTO
TERRITORIAL

Aviso No. 0014-2020

EL Secretario de Planeación Municipal

INFORMA A TERCEROS INTERESADOS

Que el (la) señor (a) SOCIEDAD GOZ S.A.S., radicó solicitud de Licencia de Intervención de Espacio Público No. 0014 en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, para solicitud acometida de red de alcantarillado en la siguiente dirección: Carrera 43 A No. 20 A -53 Morasurco.

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No. 0014 del día 31 de enero de 2020, en la que se especifica:

Alcantarillado rotura de calzada en concreto asfalto, longitud 7.63 mts, ancho 0.70 mts. y espesor de 0.20 mts.

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 37 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 0014 del día 31 de enero de 2020, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en Pasto a los Veinte (20) días del mes de Marzo de 2020

ENRIQUE RIASCOS VILLARREAL
Secretario de Planeación Municipal Ad doc

Arq. ENRIQUE RIASCOS VILLARREAL
Subsecretario de Ordenamiento Territorial



SC-CER367095



Alcaldía de Pasto - NIT: 891280000-3
Sitio web: www.pasto.gov.co - Correo: contactenos@pasto.gov.co
Teléfono: +57(2) 7244326, Conmutador Principal: +57(2) 7244326 - Ext: 1001
CAM Anganoy los Rosales II